

CASO 19

Regla 14(b), Evitar Contactos

Regla 62.1(b), Reparación

Interpretación del término "daño"

Pregunta

¿Hay un significado especial para el término "daño" en el reglamento de regatas?

Respuesta

No. No es posible definir "daño" de forma absoluta, pero un diccionario Inglés actual dice "daño que reduce el valor o la utilidad de algo"

Esta definición sugiere considerar algunas preguntas. Por ejemplo:

1. ¿Disminuyó el valor de mercado del barco completo o de alguna de sus partes?
2. ¿Se redujo la funcionalidad de alguno de los elementos del barco?